

PRESENTACIÓN.

Todo proyecto es un sueño y todo sueño es un desafío. En el caso de un establecimiento educacional este sueño y este desafío se hacen críticos porque trabajamos con las expectativas y la formación de distintas personas que están dispuestas a entrar en una relación pedagógica que les va a entregar mucho (servicio educativo), pero que además les va a exigir mucho (disposición para ser educado). El camino es largo (12 años) y en su transcurso no podemos darnos por vencidos ni cantar victoria antes de tiempo. La dificultad que ello nos trae es asegurar que la tarea diaria no va a contradecir los propósitos y objetivos que se pretendían en un principio; es decir, que el sueño no va a ser traicionado por la realidad y por la urgencia. Hasta ahora la mejor manera que se conoce para cautelar lo anterior es dándonos espacios de reflexión para conocer y validar permanentemente este sueño a través de un instrumento como el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Acá están nuestras intenciones como educadores y la expectativas como familias y estudiantes; acá está el sueño de nuestro padre fundador Luis Amigó y Ferrer quien creyó en la acción caritativa y cristiana de ayudar a los niños(as) y jóvenes con mayores necesidades.

El presente documento contiene de manera sistemática los componentes de ese sueño y está pensado como la brújula que oriente las prácticas habituales y sistemáticas de una comunidad escolar, las labores de unas personas que como educadores, educandos, familiares y colaboradores han optado por comprometerse por el crecimiento personal de sus miembros, en especial de los estudiantes. Acá está lo que nuestro Colegio quiere trabajar para el quinquenio 2016 – 2020, en íntima relación con lo que es la obra de la Congregación de los Terciarios capuchinos que nos inspira y nos cobija, proyectando nuestra acción por sobre las fronteras geográficas y temporales para ser un aporte a la sociedad, al mundo y a la obra redentora de Cristo, el Buen Pastor.

Concepción, noviembre 2015.

1. HISTORIA DEL COLEGIO PADRE LUIS AMIGÓ.

El Colegio fue fundado en Abril de 1982 como subsistema del Instituto de Menores “Padre Luis Amigó” a cargo de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos ubicándose entonces en la comuna de Tomé, en el sector “Punta de Parra”. Contó con una matrícula flexible y su población escolar estaba conformada por alumnos de entre 11 y 18 años, acogidos por Servicio Nacional de Menores. Su propósito entonces era complementar el servicio reeducativo que se entregaba a los menores internos.

Modificaciones en las políticas de Estado respecto del trabajo de reeducación conductual como el que hacía la obra de la Congregación motivaron un proceso de transformaciones auto reflexivas en la búsqueda de proyectos que brindaran nuevas oportunidades de contribuir al mejoramiento del entorno social por medio de la educación. De esta manera, la organización se traslada al lugar que hoy ocupa en la comuna de Concepción. Allí el Colegio desde el año 2003 funciona como una institución abierta a la comunidad, atendiendo un campo diverso de condiciones cognitivas, sociales y económicas críticas o desfavorables. Este traslado fue autorizado por el Ministerio de Educación según resolución exenta N° 001810 del 28 de Junio del 2002, en esta resolución se autoriza atender a 207 estudiantes desde 1° hasta 6 básico. En el año 2004 el Colegio amplía su capacidad de atención abarcando 7° y 8° básico según resolución Exenta N° 1449 del 22 de Junio del 2004 del Ministerio de Educación. Y en el año 2009 se completa la Educación Obligatoria con la implementación del Nivel medio, autorizados mediante Resolución Exenta N° 1884 del 30 de Junio de 2009, esta resolución menciona que se deberán ir creando un curso por año, empezando el 2009 con el 1° Medio y finalizando con el 4° Medio en el año 2012.

El año 2008 el colegio firma el convenio de Igualdad de oportunidades con el ministerio de educación otorgándose más recursos a los alumnos prioritarios y comunidad para la implementación de un Programa de Mejoramiento educativo que tiene vigencia hasta hoy siendo renovada su vigencia según resolución N° 287 del 2013 poniéndose en marcha el ingreso de alumnos(as) de 1° a 6° básico sin rendir ninguna prueba de selección. Este mismo año se crea la Fundación educacional Amigoniana, sostenedora de nuestro establecimiento hasta la fecha.

En el año 2011 según resolución N° 2146, el convenio con el ministerio de educación sobre el ingreso y atención de alumnos(as) con capacidades diferentes, Decreto 170 transformando nuestro Proyecto de Integración en Programa de Integración Educativa.

En la actualidad contamos con doce cursos de 1° básico a 4° medio alojados en un edificio con características que responden a las necesidades tanto para el trabajo lectivo de aula como para otras tareas de orden formativo y pedagógico, recreativo y administrativo y de gestión. Ya han egresado cuatro generaciones de estudiantes de 4° medio y el nombre del Colegio ha comenzado a conocerse en el entorno por su estilo educativo cercano y riguroso.

2. MARCO SITUACIONAL:

El presente Proyecto Educativo Institucional se desarrolla en un escenario contextual determinado que presenta desafíos a los que el establecimiento debe responder desde la perspectiva de construir una mejora sustantiva tanto en la consecución de sus propósitos como en la implementación de las características organizacionales necesarias para conseguirlos. Esta mirada sostiene desde la realidad el anhelo que busca concretar el PEI y da cuenta de los elementos tanto internos como externos que determinan la labor de alcanzar el ideal formativo. Los factores presentes en este marco situacional son los siguientes:

- a) Factores internos:
 - a. Pertenencia del establecimiento a la obra de la Congregación de los Terciarios Capuchinos o Amigonianos, orden religiosa consagrada a las tareas de educación y reeducación de niños(as) y jóvenes con especial foco en aquellos(as) más necesitados(as) ya sea social, económica, intelectual, emocional o conductualmente. Consecuente con esto tanto el propósito formativo como el estilo pedagógico están definidos a partir del carisma amigoniano y son compartidos con las distintas obras que tiene la congregación alrededor del mundo.
 - b. El Colegio Padre Luis Amigó cuenta a la fecha con una trayectoria de 13 años desde su fundación. Es un proyecto diferente de otros desarrollados por la Congregación de los Terciarios capuchinos. Su antecedente es la “Escuela Particular Luis Amigó” que funcionó en el marco de un proyecto de Hogar de reeducación conductual en otra comuna de Concepción. De esta escuela hereda el RBD.
 - c. La etapa en la que se encuentra la organización en la actualidad es de consolidación y de profundización del modelo educativo. Esto quiere decir que –una vez superadas las etapas de instalación, aumento de matrícula y posicionamiento en el entorno- el Colegio está en búsqueda de implementar prácticas que den cuenta de forma clara y contundente de su ideario formativo y que le permitan generar logros adecuados de aprendizaje en sus estudiantes.

- b) Factores externos:
 - a. Nuestro Colegio está emplazado en una zona urbana de características industriales en el límite comunal entre Concepción, Talcahuano y Hualpén. Por su ubicación el centro escolar atiende en proporciones más o menos equivalentes a estudiantes procedentes de estas tres comunas, quienes se deben desplazar para acceder a él, pues no hay zonas residenciales contiguas, aunque sí algunas cercanas. En este lugar tenemos contacto frecuente con la Universidad Católica de la Santísima Concepción y el Instituto Profesional DUOC, cuyos campus se encuentran aledaños al establecimiento. De la misma manera nos encontramos cercanos a la Universidad San Sebastián, a la Universidad Tecnológica de Chile Inacap, a la Universidad Andrés Bello, Universidad Bolivariana y Universidad de Las Américas. Próximo a nuestro establecimiento además se encuentra el Colegio British Royal Concepción.
 - b. El contexto histórico en el que se enmarca el presente PEI da cuenta de un momento en el que las relaciones sociales en Chile han proyectado los principios y los supuestos de las relaciones económicas bajo la mirada de una doctrina capitalista instaurada durante el gobierno militar y perfeccionada durante los siguientes años de gobiernos democráticos. En lo fundamental ello ha traído consigo una exacerbación del individualismo y de un relativismo moral, aplicando a las relaciones sociales y a la interacción entre las personas las categorías de cliente-servicio propias de las interacciones en el contexto de la actividad económica capitalista. La consecuencia de lo anterior es la escasa presencia de empatía y solidaridad entre las personas, en especial entre los niños y adolescentes quienes han aprendido a percibir el mundo casi exclusivamente desde el “yo”; por otro lado, ello ha traído una escasa conciencia de los deberes y la frecuente presencia de baja disposición a responder a ellos, acompañado de una demanda extrema de los derechos. Este panorama complejiza la función de la escuela, por cuanto su tarea está en llevar adelante procesos formativos y de adaptación de los estudiantes al sistema social.

- c. A nivel nacional la educación se encuentra en una etapa crítica debido a la evidencia de la necesidad de realizar mejoras sustantivas al sistema educativo en varios de sus niveles. Como respuesta a ello el Ministerio de Educación ha venido implementando modificaciones desde el año 2009 las que incluyen la promulgación de la Ley General de Educación, la ley del Sistema de Aseguramiento de la calidad de la educación y la ley de Inclusión escolar con sus respectivos decretos y reglamentos. Lo anterior ha significado una variación relevante tanto en la manera en cómo funciona el sistema escolar como en los principios que éste persigue a nivel país.
- d. Otro elemento a considerar es la explosivo aumento que en los últimos 15 años han tenido los diagnósticos de Necesidades educativas especiales (NEE) y, con ello, la influencia en la cultura escolar de las iniciativas y normativas propias del trabajo en la atención de éstas, como son el Programa de Integración Escolar (PIE) y su normativa contenido en el Decreto Nº 170 del MINEDUC, la ya mencionada Ley de Inclusión escolar y el Decreto Nº 83. Con ellos, junto con valorar la diversidad, se exige que se dé respuesta a las múltiples necesidades de los(las) estudiantes lo que desafía a las organizaciones escolares tanto en lo pedagógico, como en lo formativo, en lo disciplinario y en lo organizacional.

3. MARCO FILOSÓFICO.

Sin lugar a dudas estamos en una época de transformaciones. El contexto histórico actual nos ha puesto frente al desafío de empujar los cambios que se requieren para desarrollarnos como sociedad. Ello ha motivado una serie de revisiones en todos los ámbitos de la interacción social: la política, la legislación, la salud, la economía, la tecnología, entre otros. También en el ámbito de la educación, donde se exige implementar muchas transformaciones en los distintos niveles. Si bien estos cambios no han comenzado hoy (ya el Concilio Vaticano II planteó la necesidad de “renovar” la educación con un sentido de urgencia¹), tenemos ahora la oportunidad de hacer que la educación responda a las demandas de los nuevos tiempos.

En efecto, la realidad social y cultural en la actualidad nos ha mostrado varios fenómenos relevantes: un avance tecnológico que impacta tanto en la economía como en la interacción humana; la primacía de una visión funcional del ser humano, asociado a valores de capital y consumo (capital humano, persona como consumidor); la valoración de la persona en función de su posibilidad de hacer (técnica) o de rendir en permanente competencia con los demás; sobre especialización y pérdida del sentido integral de la persona; desconfianza en las personas y en las instituciones, individualismo, relativismo moral; creciente inquietud por validar la multiculturalidad y la diferencia; interés por la naturaleza, no vista como un recurso económico, sino como un hábitat; predominio de la inmanencia, es decir del yo, aquí y ahora, con una negación a la trascendencia, en especial en su dimensión espiritual.

Frente a esta realidad la escuela está llamada a convertirse en un referente que promueva una educación centrada en la persona humana, entendida ésta como una “unidad bio-psico-social, trascendente, valor absoluto y fin en sí misma, fuente de dignidad inalienable procedente de su origen: imagen y semejanza de Dios”². La persona de cada estudiante está en el centro del quehacer pedagógico, siendo el propósito del sistema educativo colaborar en el proceso de maduración de la personalidad para que lleguen a convertirse en individuos autónomos en su aprendizaje y la regulación de su conducta, capaces de ir más allá de sí mismos, en una permanente búsqueda de la trascendencia personal y espiritual, siendo solidarios y humildes.

En este propósito surge con fuerza el llamado a hacer del Colegio una comunidad que aprende, en la que todos sus miembros se comprometen con el anhelo pedagógico, asumiendo no sólo el desafío de formar a otros(as), sino el de formarse a sí mismos(as) para apoyar de mejor manera esta tarea. Entendemos así que no hay diferencia entre “momentos de aprendizaje y educación, entre momento de concepto y sabiduría”³, sino por el contrario, todo momento es indicado para el desarrollo integral y profundo de cada uno(a), ya sea a través de las distintas asignaturas y sus saberes, como a través de la reflexión, oración, encuentro con otros(as), actividades cotidianas, etc. Todas las instancias son propicias para contribuir a la formación de personalidades maduras en nuestros estudiantes, lo que requiere de disciplinas de estudio integradas y conectadas en función del desarrollo integral y profundo de cada persona. Esto nos exige ofrecer un amplio abanico de experiencias de aprendizaje para potenciar las fortalezas y el patrimonio que cada niño(a) y joven llevan dentro de sí y que “un verdadero educador sabe descubrir con inteligencia y paciencia”⁴. Esta educación es “integral” desde el momento en que “es el resultado de educar al mismo tiempo en las áreas física, afectiva, volitiva, intelectual, técnica y espiritual de su personalidad y prepararlo para vivir fuera”⁵, es decir, “salir al mundo”, vincularse con los demás, ser solidarios con los que sufren e impactarlos con su actuar. Para esto requiere de las competencias y conocimientos en los diversos ámbitos de su personalidad que lo hagan posible.

Entendemos que una educación de las características antes descritas sólo es posible en un ambiente escolar sano, que le permite a cada quien encontrar un lugar que le sea propio y que lo vincule de forma positiva con los demás; un espacio que dé seguridad en el que se aprenda a convivir

¹ Gravissimus educationis. Concilio Vaticano II.

² P. Miguel Ángel Ruiz. “La escuela católica en el tercer milenio”. 2012

³ Sagrada Congregación para la educación Católica. *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*. 1997.

⁴ Mons. Héctor Vargas Bastidas sdb. Presidente Área de Educación CECH. “El desafío del currículum evangelizador a la identidad católica de los colegios de Iglesia”. Congreso de Colegios Católicos. Septiembre 2015.

⁵ Terciarios Capuchinos. Manual de Espiritualidad Amigoniana 2006. Nº. 167

con otros, asimilando las diferencias y potenciando las semejanzas; un espacio en donde se consiga resolver los conflictos de forma positiva.

En medio de este llamado está la figura del educador amigoniano, quien toma de la imagen de Jesús, el Buen Pastor, su ideal pedagógico, haciéndose misericordioso, sacrificado, servicial y comprometido; buscando ser significativo para sus estudiantes, acercándose a ellos(as) con el testimonio de su propio hacer como ejemplo de lo que les pide, acompañándolos(as) en la totalidad de su proceso formativo para entregarles motivación, orientación y corrección fraterna.

Este ideal implica abrir una convocatoria a todos(as) quienes sientan que tienen la necesidad de participar de un proceso de estas características. No hay distinciones de ningún tipo, ni sociales, ni culturales, ni cognitivas, ni religiosas, etc. Para formar parte de esta comunidad educativa amigoniana sólo basta saberse necesitado de crecimiento y maduración personal, cognitiva y espiritual y estar dispuestos a sumarse a un proceso formativo definido por los principios que se han expuesto. No hay en esta oferta ningún tipo de discriminación, sino la búsqueda de una auténtica inclusión, la que consiste no sólo en aceptar a quienes requieran de ella, sino que implica el asumir como sujetos de atención preferente a quienes presenten mayores dificultades, buscando su bienestar individual en conjunto con el bienestar de todos(as), otorgando oportunidades y doblegando los esfuerzos donde los desafíos sean mayores para seguir así el llamado a imitar a Jesús, el Buen Pastor, cuyo amor misericordioso “impulsa a amar con más intensidad allí donde existe más necesidad y carencia”⁶.

El llamado de nuestro Padre fundador es a hacernos humildes zagales que, a imitación de Cristo, vayan “en pos de la oveja descarriada hasta devolverla al aprisco del Buen Pastor”⁷. Hoy en día entendemos esta vocación hacia quienes necesitan de una comunidad que le permita formarse humanamente, bajo los pilares de Jesús, de la Virgen de los Dolores, de San Francisco de Asís y del mismo Padre Luis Amigó; que se comprometa con cada una de las personas que son parte de ella y sepa llevar esa caridad cristiana más allá de cada uno(a) para entregarse a los demás.

4. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN.

En el Colegio Padre Luis Amigó formamos personas autónomas en sus aprendizajes, fraternos, con un fuerte sentido de equidad y de solidaridad con los más necesitados, que valoran el esfuerzo –el propio y el de los demás–, reflexivos y en búsqueda permanente de la trascendencia. Para ello constituimos una comunidad de aprendizaje de identidad católica, en comunión con las orientaciones de la Iglesia, bajo el sello y la inspiración del carisma amigoniano y las figuras de Jesús, el Buen Pastor, La Virgen de los Dolores, San Francisco de Asís y el Padre Luis Amigó. Una comunidad fraterna que entrega una formación integral, permitiendo el desarrollo de las distintas capacidades de sus estudiantes mediante la diversificación de las experiencias de aprendizaje, que se ocupa de formar a sus integrantes, que se centra en el crecimiento humano y espiritual, trabajando para ello permanentemente. Una comunidad que se vincula con el entorno y lo impacta con su carisma.

MISIÓN.

El Colegio Padre Luis Amigó es una comunidad educativa católica inspirada en la pedagogía amigoniana cuyo propósito es formar personas en los aspectos intelectual, espiritual, moral, ético, físico, estético, social y afectivo. Una comunidad que se constituye como una familia que vincula a todos sus integrantes para trabajar por su mejora, poniendo interés en el desarrollo de todos(as), en especial de aquellos(as) que más lo necesitan.

5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

⁶ Terciarios Capuchinos. Manual de Espiritualidad Amigoniana 2006. N° 184.

⁷ Padre Luis Amigó. Pensamientos espirituales. N° 650.

El quehacer educativo en el Colegio Padre Luis Amigó se funda en principios basados en el marco filosófico y que dan sustento la identidad, las políticas y las acciones que el colegio ejecuta. Estos principios son:

- a) **Educación católica**. Inspirada en los valores del Evangelio y desarrollada a partir de las orientaciones de la Iglesia, en sintonía con la acción pastoral y en comunión con la Iglesia Universal.
- b) **Formación personalizada y progresiva**. Centrada en cada una de las personas de nuestros estudiantes y demás miembros de la comunidad escolar, ajustada a sus necesidades, características y tiempos de aprendizaje. Valora el proceso como oportunidad de aprendizaje y se fija un plazo adecuado para evaluar los resultados finales.
- c) **Educación integral** que busca el desarrollo de los estudiantes en todos los aspectos de su personalidad (físico, intelectual, espiritual, emocional, etc.).
- d) **Valoración del esfuerzo y del sacrificio** como disposiciones positivas a trabajar por los propósitos a los que se aspira, desarrollando la convicción en los objetivos y la disciplina y la perseverancia en los métodos.
- e) **Sentido familiar**. Comunidad cercana, acogedora, que abre espacios para todos(as) sus integrantes y que promueve la interacción respetuosa y constrictiva. Una comunidad que promueve la inclusión de todos(as) en igualdad de condiciones, con especial predilección por aquéllos(as) que tienen mayores necesidades.
- f) **Formación para la autonomía**. Esto es lograr que los estudiantes desarrollen las herramientas intelectuales, emocionales y sociales necesarias para autogestionarse, asumiendo desafíos de desarrollo personal y buscando aportar a los demás.

VALORES.

De los principios antes mencionados y en coincidencia con lo expresado por la Visión y la Misión institucional, el Colegio trabaja en el desarrollo de los siguientes valores:

- a) Alegría
- b) Caridad.
- c) Esfuerzo
- d) Humildad
- e) Libertad
- f) Responsabilidad
- g) Respeto (dignidad)
- h) Tolerancia

6. SELLOS DISTINTIVOS.

- A) FORMACIÓN INTEGRAL.** Trabajo en la oferta de una educación intelectual, física, moral, ética, estética y espiritual; es decir, el desarrollo de competencias, o dicho de otro modo, de todos los recursos personales del(la) estudiante, creando un vínculo significativo entre escuela y vida. Según este concepto el propósito último del proceso educativo ofrecido por el colegio a sus estudiantes es el de constituirse como “buenas personas”, autónomas, reflexivas, con apertura a la trascendencia, competentes en lo técnico y que sean un aporte para quienes interactúan con ellos(as) y la sociedad en su conjunto.
- B) INCLUSIÓN-EQUIDAD.** Una propuesta educativa que busca movilizar el desarrollo de todos(as) los estudiantes sin excepción, entregando oportunidades a cada uno(a) de ellos(as) sin distinción de clase social, capital cultural, género, religión, capacidades cognitivas, etc. Asimismo, la propuesta mantiene como sujetos de atención preferente a quienes presenten mayores dificultades, en cualquier ámbito de su desarrollo o su realidad (social, cognitivo, conductual, etc.).
- C) DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA.** Desarrollo en los(as) estudiantes de la posibilidad de autogestionar su existencia desde la perspectiva de su capacidad de aprendizaje (aprender a aprender) y la gestión del conocimiento; de su capacidad de reflexión como estrategia para aprehender la realidad y orientar su propia conducta en función de los valores humanos y cristianos universales; de la autoafirmación personal y la construcción positiva de la propia identidad y valoración personal y; la construcción de un proyecto de vida propio que oriente y sustente las iniciativas y aspiraciones personales con un sentido de trascendencia.
- D) SANA CONVIVENCIA.** Gestionar una interacción entre los miembros de la comunidad escolar en la que se garantice un espacio de seguridad (tanto física como emocional) y se promueva convivencia como estrategia de desarrollo tanto personal como colectivo. Para ello se trabajará en la Resolución pacífica de conflictos, la participación en la vida de la comunidad y la formación en valores, actitudes y hábitos funcionales a dicho propósito.
- E) EDUCACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD.** Compromiso con el bienestar de todas las personas, ya sean cercanas o no, en especial con aquellos(as) que tienen mayores carencias o necesidades (intelectuales, sociales, económicas, culturales físicas, emocionales, etc.). Formar en valores como la colaboración, el respeto, la caridad y en habilidades sociales como la empatía, la proactividad, etc.
- F) APERTURA A LA TRASCENDENCIA.** Formar la conciencia personal de la necesidad de ir más allá de sí mismo. Esto en dos dimensiones: la primera, abriéndose al conocimiento de la experiencia religiosa y con ella a la convicción de fe que nos otorga un sentido existencial unido a la figura de Dios como origen y sentido del universo y la imagen de Cristo, el Buen Pastor, como ejemplo de amor. La segunda dimensión apunta a la formación de la convicción de que la plenitud como persona se alcanza en la medida en se es capaz de volcarse en el otro(a), saliéndose de la dimensión individual, encausando las acciones en la entrega y el bienestar de los demás.
- G) SENTIDO DE COMUNIDAD.** Constituir una comunidad de aprendizaje que incorpore a todos los miembros del Colegio, ya sean estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados, etc. Esta comunidad debe mantener una identidad definida y explícita y debe ocuparse de integrar y formar a todos sus estamentos, garantizando la comunión de propósitos y prácticas; es decir, debe constituirse como una familia en donde todos se conozcan, se valoren y colaboren para el logro de los mismos objetivos.
- H) SENTIDO DEL TRABAJO BIEN HECHO.** Concepción de que cada iniciativa que se lleve a cabo debe realizarse a partir de un compromiso real y honesto por la búsqueda de la excelencia,

entendida ésta como una labor en la que se persevera y se invierten esfuerzos con el fin de alcanzar los mejores resultados posibles. En este sentido el resultado no es un fin en sí mismo, sino que es un indicador que permite visibilizar el rigor, la disciplina y el compromiso con los que se realizan cada una de las tareas; por lo tanto, nos importan tanto los procesos como los productos, en la medida de que estos últimos son reflejo de los primeros. Entonces, hacer las cosas bien es relevante en cuanto a su dimensión formativa.

Asimismo, se reconoce que el sentido del trabajo bien hecho conlleva la idea de desarrollar en los miembros de la comunidad escolar las distintas competencias que se les permitan, mediante estrategias de formación y capacitación permanente y la diversificación de experiencias de aprendizaje.

7. PERFILES.

El ideario pedagógico planteado en el presente PEI busca concretarse en el trabajo con personas reales con quienes se llevan adelante los procesos y para quienes se pretenden logros visibles como resultado. En ese sentido proyectarse respecto de los rasgos que caracterizarán a los(las) estudiantes que egresan de nuestro establecimiento es un ejercicio necesario y productivo. Asimismo, es importante considerar cuáles son las características de quienes son convocados a entrar en este proyecto educativo como educadores(as). Debido a ello presentamos a continuación los perfiles de estudiantes y de educadores que se requieren para la concreción de nuestros propósitos:

1. Perfil del estudiante amigoniano.

Independiente de las características de su origen y teniendo en consideración la búsqueda preferente de atención hacia los niños(as) y jóvenes en condiciones de mayores necesidades ya sean sociales, económicas, emocionales, cognitivas, físicas, etc. nuestro Colegio aspira a que sus estudiantes al final del proceso formativo (12 años idealmente) puedan mostrar las siguientes características:

- Que se constituyan como “buenas personas”, es decir, que guíen su comportamiento con disposición a vivir virtudes como la alegría, la caridad, el amor, la honestidad, el servicio, el esfuerzo, la humildad, la libertad, la responsabilidad, el respeto y la tolerancia.
- Que sean autónomos en su aprendizaje, esto es, que entiendan cómo aprenden y potencien las estrategias que les son más efectivas en ello; además, que tengan un alto grado de motivación interna para su aprendizaje y para su desarrollo personal.
- Que muestren un importante desarrollo de sus habilidades sociales: que sean empáticos, dialogantes, que puedan expresar sus sentimientos, que posean tolerancia a la frustración y sean proactivos.
- Que sean emocionalmente estables y que sepan conocer y canalizar de forma constructiva su propia emocionalidad e interactuar con la emocionalidad de los demás.
- Que tengan interés por desarrollarse en el plano espiritual, acercándose a las experiencias de fe que le otorguen sentido a su propia existencia en una perspectiva que trascienda lo inmediato y lo concreto.
- Que tengan un proyecto de vida propio que les permita orientar su existencia en torno a un propósito que le dé sentido a las distintas acciones e iniciativas que lleven a cabo.
- Que se interesen por desarrollar diversos ámbitos de su personalidad ya sea que estén asociados a su quehacer académico, al desarrollo de habilidades intelectuales, artísticas, deportivas, emocionales, sociales, etc.
- Que encuentren en la entrega a los demás una forma preferente de desplegar sus talentos y habilidades.
- Que valoren el esfuerzo y el rigor en el desarrollo de todas las tareas y trabajos que lleven a cabo, buscando la excelencia en su realización.
- Que aprecien el esfuerzo de los demás a través del cuidado de las cosas, espacios, etc.
- Que sean respetuosos por el medio ambiente, dirigiendo su comportamiento por una ética ecológica.

2. Perfil del Educador amigoniano.

El pilar fundamental de la pedagogía amigoniana está en las características personales que tiene el Educador Amigoniano. Es en la persona del Educador donde la relación existente entre carisma y pedagogía adquiere su mayor fuerza expresiva. Por ello su perfil debe poseer los siguientes atributos⁸:

⁸ Adaptado de Oltra, *Espiritualidad y amigonianidad. Relación existente entre espiritualidad y pedagogía. XIX Encuentro de educadores amigonianos*. Godela, Valencia. Noviembre 2010.

- Adhesión al ideario formativo del Colegio expresado en el presente Proyecto Educativo Institucional.
- Equilibrio psicológico y emocional que le permita actuar con inteligencia y flexibilidad en el acompañamiento formativo a sus estudiantes y un notable sentido común que oriente sus decisiones.
- Profunda sensibilidad frente a las problemáticas sociales y, en especial, a las que afectan a los niños(as), adolescentes y jóvenes más desfavorecidos y en situación de riesgo o de conflicto y a sus familias.
- Escrupuloso respeto por la dignidad de las todas las personas y sus derechos fundamentales sin distinción de ninguna clase (social, étnica, religiosa, cultural, etc.).
- Capacidad para ser acompañante válido del (la) estudiante en el proceso de su propia maduración integral como persona, respetándole los necesarios ámbitos de libertad y autonomía, mostrando una permanente disposición para acoger, aceptar y querer a cada uno(a) de ellos(as) en su individualidad.
- Capacidad para compaginar y armonizar el trato cercano, cariñoso y afable ante sus estudiantes, con la necesaria exigencia.
- Capacidad de ser testimonio de todo aquello que enseña, exigiendo de sí lo mismo que espera de los demás.
- Fortaleza de ánimo para afrontar, con serenidad y decisión a un tiempo, las dificultades que pueden presentarse en el proceso educativo de los niños(as) y jóvenes.
- Inclinação a hacer una lectura crítica –y a la vez positiva– de las personas y de la realidad, que le permita creer y esperar, aun en medio de las más adversas circunstancias, en la educación de todos y cada uno de sus estudiantes.
- Capacidad y disposición para trabajar en equipo y para afrontar el reto de su constante perfeccionamiento profesional, mostrando interés por aprender y mejorar permanentemente.
- Inquietud por innovar permanentemente en su labor pedagógica y creatividad para proponer distintas estrategias para abordar su labor formativa.
- Conocimiento y aprecio de la amigonianidad y del humanismo cristiano que la sustenta.

8. LÍNEAS DE ACCIÓN.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo expresado tanto en la Misión y Visión institucional como en los sellos, se han identificado tres líneas de acción en el funcionamiento del Colegio. Estas líneas de acción son tres vías a través de las que se canalizan los propósitos formativos y se organiza su concreción.

Las líneas de acción son las siguientes:

a) **Línea pedagógica.** Centrada en organizar el desarrollo de los aprendizajes y la adquisición de los conocimientos por parte de los estudiantes. Su labor es asegurar la formación integral teniendo como herramientas:

1. Las asignaturas del currículum y las actividades que se llevan a cabo para implementarlas, propiciando la innovación didáctica y la existencia de una amplia variedad de experiencias de aprendizaje. En este ámbito se desarrollan acciones como la implementación regular de clases, desarrollo de proyectos pedagógicos orientados a innovaciones metodológicas en la organización del currículum, en adecuación curricular, salidas educativas, entre otras.
2. El desarrollo de las capacidades metacognitivas, es decir, el aprender a aprender. Para ello se propician estrategias metodológicas que favorezcan los procesos de toma de conciencia acerca del aprendizaje y se implementan las acciones que les son consistentes asignándoles los recursos necesarios.
3. Las actividades complementarias al currículum como talleres, actividades pastorales, actividades extraprogramáticas deportivas, artísticas, culturales, científicas, etc., así como todas las actividades que refuercen el desarrollo de las potencialidades y talentos de cada quien, ya sea a través de iniciativas propias del establecimiento o en colaboración con otras instituciones.
4. La constitución de una comunidad de aprendizaje en la que todos(as) sus miembros están comprometidos(as) con los aprendizajes, tanto de los estudiantes como de la comunidad en sí misma. Para ello se realizan acciones que promuevan el valor del aprendizaje (campañas, encuentros, coloquios, ferias, visitas, etc.) así como otras que permitan el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos para los miembros de la comunidad escolar. De la misma manera se incluyen acciones orientadas a mantener canales de comunicación efectivos al interior de la comunidad educativa.
5. El apoyo pedagógico a todos los estudiantes, y de modo preferencial a aquellos que tienen necesidades educativas especiales (por rezago o talentos destacados), de manera de garantizar el aprendizaje de todos(as) sin excepción y el máximo desarrollo de sus potencialidades. Para ello se desarrollan iniciativas que van desde los refuerzos educativos, al desarrollo de talentos, pasando por acompañamientos, tutorías, intervenciones, innovaciones didácticas, adecuaciones curriculares, atención psico-emocional, etc.
6. La implementación de un currículum evangelizador en línea con las orientaciones propuestas por la Iglesia Católica; es decir, que tenga como centro la formación de los(as) estudiantes en los valores del evangelio y del PEI, valiéndose de las distintas instancias de trabajo disciplinar para ello.

b) **Línea Convivencia y comunidad.** Contempla la gestión de la comunidad y de la convivencia escolar con el propósito de generar el ambiente y la cultura escolar que sean propicios para el aprendizaje, la formación y el desarrollo de todos(as) sus miembros, en especial de los(las) estudiantes. Para ello cuenta con las siguientes herramientas:

1. Sentido de identidad. Reconocimiento que hacen los miembros de la comunidad de los rasgos que les son comunes y que los definen como integrantes de este grupo, diferenciándoles de otras comunidades escolares. Para lograr lo anterior se trabaja en el conocimiento y adhesión a símbolos identitarios (nombre, historia, insignia, himno, uniforme, etc.) y a los fundamentos y contenidos del PEI e historia de la Congregación de los Terciarios Capuchinos y del Colegio; asimismo, se desarrollan acciones que promuevan dicha identidad en la comunidad externa.

2. Participación real de los miembros de la comunidad escolar en la vida del Colegio. Esto es, el uso de las instancias formales de participación (Centro de Padres, Centro de alumnos, Consejo escolar, Consejos de profesores, etc.) y de otras espontáneas para conocer, influir y aportar a la gestión del establecimiento y a los propósitos formativos del PEI.
 3. Resolución pacífica de conflictos. Capacidad instalada en la comunidad escolar (tanto institucional como individualmente) para encausar de manera positiva la ocurrencia de los conflictos relacionales, resguardando la protección de todos(as) los(as) miembros de la comunidad, así como sus aprendizajes emocionales y conductuales para lograrlo. La ejecución de esta herramienta implica capacitar a los miembros de la comunidad escolar, implementar planes específicos que aborden la prevención de conflictos y otros que permitan implementar alternativas de solución tanto inmediata como a largo plazo (aprendizaje personal y colectivo).
 4. Formación de Proyecto de Vida. Estrategia desarrollada con la totalidad de los(as) estudiantes de manera progresiva desde primer año básico a cuarto año medio en la que toman conciencia de sí mismos, estableciendo una imagen positiva de ellos(as) y proyectan metas personales de manera desafiante, según sus intereses y habilidades individuales. Implementar esta herramienta conlleva acciones tales como la capacitación de los educadores, la planificación y articulación de las iniciativas, la implementación de los recursos necesarios para llevarla a cabo, etc.
 5. Vinculación con el entorno. Contacto sistemático con la comunidad externa al establecimiento con el fin de ampliar las redes de colaboración y apoyo para los estudiantes y sus familias, a la vez que busca maximizar el impacto positivo que la comunidad escolar tiene entre quienes (personas e instituciones) comparten su entorno. Con este fin se llevan a cabo acciones como participación en torneos interescolares, seminarios, congresos, confraternidades, campañas comunicacionales, solidarias, de beneficio para la comunidad externa, etc.
- c) **Línea Formación humana y espiritual**. Línea de acción cuyo propósito está en entregar a los miembros de la comunidad escolar, en especial a los(as) estudiantes, oportunidades de crecimiento en los ámbitos de los valores humanos y espirituales, con especial énfasis en la adquisición de la conciencia de ser personas sujetos de derechos y poseedores una dignidad inalienable, así como en la condición de Hijos de Dios en permanente aprendizaje y acción de la caridad, a imagen de Jesús, el Buen Pastor, la Virgen de los Dolores, San Francisco de Asís y el Padre Luis Amigó y Ferrer. Esta línea sigue las orientaciones y propósitos formativos de la escuela Católica según lo ha establecido la Iglesia y de la espiritualidad propia de la Congregación de los Religiosos Terciarios Capuchinos. Son herramientas para esta labor:
1. La clase de Religión católica en cada curso. Asignatura del currículum aprovechada como instancia de conocimiento y reflexión acerca de Dios, la historia de la Salvación y los fundamentos de la Fe y el carisma amigoniano. Esta herramienta requiere de la implementación de los recursos didácticos, tecnológicos y logísticos que la propicien, así como de la capacitación y permanente perfeccionamiento de los educadores responsables de ella.
 2. Actividad pastoral. Instancia de encuentro para jóvenes y adultos orientada a la profundización de las fuentes de la Fe, en particular a través de la oración y la acción solidaria y comprometida con el prójimo. En esta dimensión se incluyen acciones tales como la realización de jornadas de reflexión y retiros espirituales, acciones solidarias, reuniones sistemáticas de trabajo de los equipos pastorales, visitas, etc.
 3. Actividad litúrgica. Apertura de instancias de oración y encuentro que permitan celebrar la fe y alabar a Dios. En esta instancia están la celebración de eucaristías, liturgias, oraciones diarias, oraciones especiales por fiestas religiosas (Septena de la Virgen de los Dolores, Mes de María, Fiesta de San Francisco, Pentecostés, etc.), entre otras.
 4. Formación valórica. Sistematización de estrategias de aprendizaje que buscan que los miembros de la comunidad conozcan, comprendan e internalicen los valores que sustentan nuestra acción apostólica y que se sintetizan en el carisma amigoniano. Para ello se

desarrollan acciones como promoción de los valores institucionales, jornadas de formación para los distintos miembros de la comunidad educativa, etc.

5. Compromiso social y educación para la solidaridad. Implementación de acciones orientadas a generar beneficios hacia otras personas como estrategia de aprendizaje disciplinar y formación de los valores cristianos y humanos, entre ellas se destacan los proyectos pedagógicos enmarcados en la metodología de aprendizaje-servicio, entre otros.

9. PLANES DE ACCIÓN.

El Colegio trabaja con herramientas de gestión estratégica que le permiten planificar y ejecutar de manera ordenada y sistemática las distintas acciones conducentes a concretar este Proyecto Educativo Institucional y a alcanzar sus propósitos formativos en el corto, mediano y largo plazo. Dichas herramientas se elaboran de manera rigurosa y con la participación de diversos actores de la comunidad educativa en las distintas etapas que conllevan. Una vez sancionadas y conocidas, estas herramientas de gestión se implementan, dando paso a acciones concretas que requieren inversión de recursos y de las que se esperan determinados resultados. Estas herramientas son el PROYECTO CURRICULAR, la PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, el PLAN ANUAL, los PROYECTOS PEDAGÓGICOS y los PLANES FORMATIVOS. La descripción de cada uno de ellos es la siguiente:

- **Proyecto curricular.** Documento que define los objetivos, prioridades y estrategias con las que se llevará a cabo el trabajo de adquisición de los aprendizajes de los estudiantes en el Colegio, para mantener una articulación estricta entre las distintas asignaturas en los distintos niveles de enseñanza.
- **Planificación estratégica.** Documento que contiene los objetivos institucionales para un periodo de tiempo de al menos cuatro años. En él se establecen los propósitos a alcanzar en dicho lapso de tiempo, con la intención de priorizar los esfuerzos y recursos según las distintas etapas de desarrollo de la institución, incorporando los recursos y herramientas necesarias para ello.
- **Plan anual.** Documento que especifica la Planificación estratégica para un lapso de un año. En él se abordan con mayor detalle las distintas estrategias y acciones que se implementarán durante dicho año, siempre desde la mirada del funcionamiento general del colegio y de la relación entre las distintas iniciativas para el cumplimiento de las metas estratégicas.
- **Proyectos pedagógicos.** Documentos en los que se plasman las iniciativas de desarrollo y/o innovación pedagógica que se piensan realizar durante el transcurso de un año. En él se aborda de manera específica cada iniciativa, independiente de otras, y se especifica con detalle tanto las acciones a implementar como los recursos que requiere.
- **Planes formativos.** Documentos en los que contienen la planificación de las acciones formativas desarrolladas en el Colegio, ya sean estas del ámbito de Convivencia escolar-orientación o de Formación espiritual para trabajar con los distintos niveles y/o cursos.

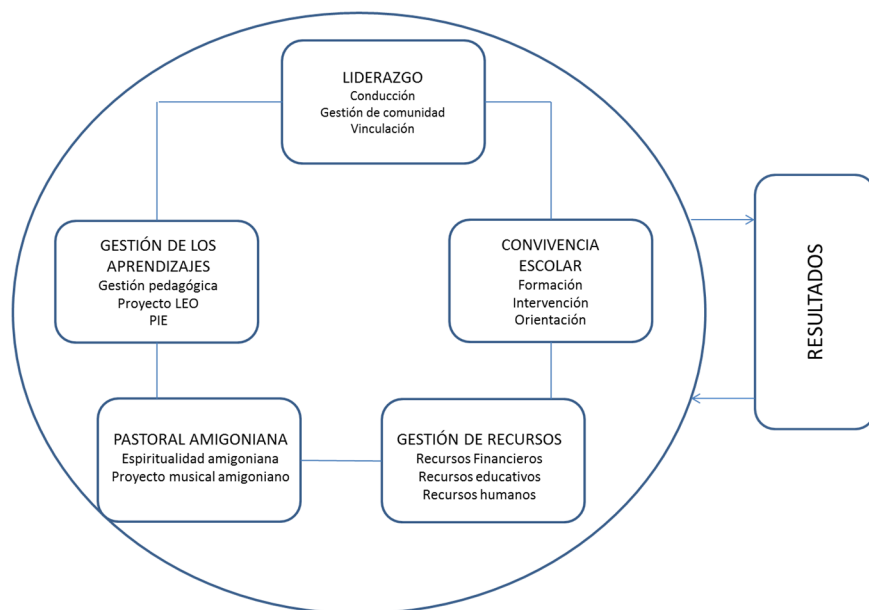
10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

La realidad de toda organización escolar es compleja, es decir, responde la interacción de un sinnúmero de variables y de agentes, las que de manera más o menos coordinada o intencionada dejan su huella en los aprendizajes de los estudiantes. Nuestro caso como Colegio no es distinto de ello, por lo que asumimos la labor de sistematizar dichas variables, intencionar su actuar y lograr que se desarrollen de forma controlada, para que sean un aporte en la dirección en que queremos ir y que hemos ido exponiendo en este proyecto educativo.

Para la implementación operativa de dichos propósitos se ha establecido un esquema general de funcionamiento el que está constituido por **ÁREAS DE GESTIÓN, DIMENSIONES DE GESTIÓN, METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS** las que se entienden de la siguiente manera:

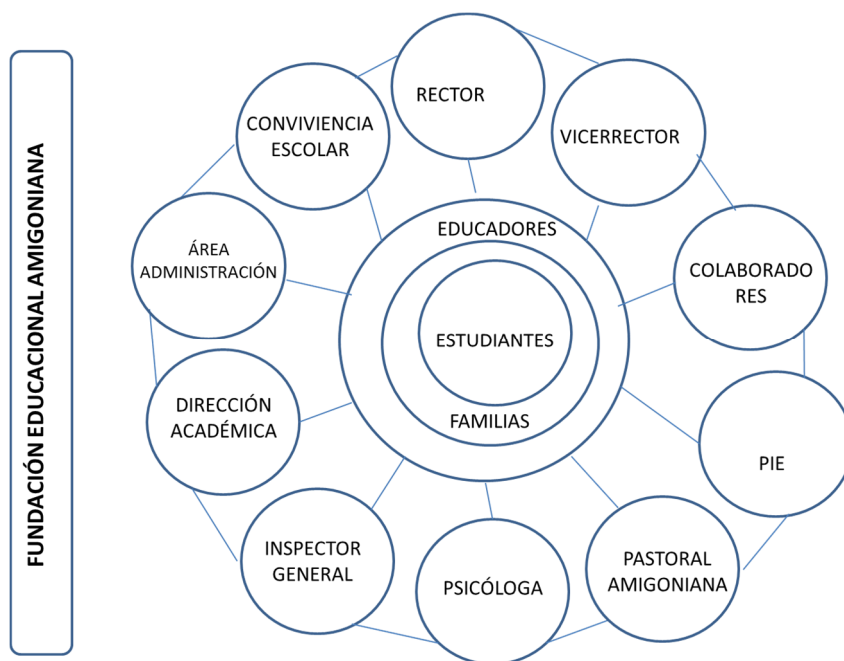
- **Áreas de gestión:** marco operativo que agrupa tareas en el establecimiento a partir del interés específico en alguna de las aristas contenidas en el Proyecto Educativo Institucional. Las áreas de gestión poseen un objetivo estratégico que orienta su quehacer, entregando un propósito que puntualiza la intención general de la gestión del Colegio.
- **Dimensiones de gestión:** Contenidas dentro de las áreas son las divisiones operativas que van acotando y clarificando los temas de interés que cada área debe abordar. Tienen planteados objetivos específicos que van puntualizando la labor del área de gestión.
- **Metas:** logros concretos establecidos para cada dimensión de gestión.
- **Indicadores:** Medida a través de la cual se evaluará el avance en el plan de gestión, específicamente en lo referido al cumplimiento de cada una de las metas planteadas.
- **Estrategias:** Actividades o tareas mediante las cuales se planea alcanzar las metas. Las estrategias consideran la realización de diversas acciones en un lapso prolongado de tiempo.

En nuestro caso se plantea la existencia de seis áreas de gestión: **LIDERAZGO, GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES, PASTORAL AMIGONIANA, CONVIVENCIA ESCOLAR, GESTIÓN DE RECURSOS Y GESTIÓN DE RESULTADOS**. Estas áreas interactúan entre sí desarrollando procesos que conllevan mejoras específicas que tributan directamente a la mejora de la comunidad escolar y el establecimiento en su conjunto. La acción de cada una de ellas influye en las demás áreas e impacta en el aprendizaje de los estudiantes por cuanto el centro de todas las acciones está en la creación de las condiciones apropiadas para que estos aprendizajes significativos se produzcan. Paralelo a esta interacción se encuentra el área de la gestión de resultados que se alimenta de del producto del trabajo de todas las demás áreas y sirve de evaluación permanente e insumo para la retroalimentación de todos los procesos de gestión. La dinámica de funcionamiento es posible graficarla a partir del siguiente esquema:



Organización del Colegio

A partir de lo anterior y en atención a la búsqueda de la forma más efectiva para desarrollar las tareas que implica el Plan estratégico de gestión, se ha diseñado un orden de trabajo que da cuenta del modelo de gestión y operacionaliza su aplicación en función de las prioridades establecidas en el PEI y a los equipos de trabajo requeridos para su ejecución. El esquema u organigrama es el siguiente:



En el esquema anterior se puede observar que son los estudiantes quienes se encuentran en el centro de la gestión institucional y de la acción educativa en nuestro colegio, pues es su formación (humana, cristiana y académica) el centro del proceso educativo. Junto con ellos se encuentran las familias del Colegio –Padres, madres y apoderados(as)- con quienes no sólo compartimos el interés y el trabajo por sus hijos(as) que son nuestros(as) estudiantes, sino son con quienes buscamos establecer un compromiso que nos permita constituir en conjunto una comunidad que aprende y se desarrolla incluso más allá de los propios estudiantes. Comparten en el centro del esquema, finalmente, los educadores (docentes, asistentes de la educación, etc.), quienes se encuentran en el centro del quehacer del colegio interactuando de manera intencionada con estudiantes, apoderados y demás miembros de la comunidad escolar, siempre en una perspectiva de ser aporte a la formación y la promoción humana de éstos, a la vez que interesados

en autogestionar su propio desarrollo profesional y humano para potenciar el desarrollo de estudiantes y familias que trabajan con ellos.

Alrededor del centro de la gestión se encuentran los distintos responsables de las tareas contempladas en las áreas de gestión. La labor de todos(as) ellos(as) es apoyar y facilitar que los procesos formativos en que participan estudiantes, familias y educadores(as) se realicen de manera efectiva, multiplicando las iniciativas y asegurando el impacto que éstas tienen sobre los aprendizajes de todas(as), en especial de los(as) estudiantes. Estos(as) responsables constituyen, a su vez, el equipo de gestión del Colegio, entidad encargada de diseñar, ejecutar y evaluar la gestión institucional en función de su concordancia con el PEI.

Junto a todos(as) ellos(as) se encuentra la Fundación educacional amigoniana, sostenedora del Colegio, la que se ocupa de las labores de gestión financiera y de recursos, además de entregar los fundamentos que definen y dan sustento al PEI y a la acción formativa que se desarrolla en el establecimiento.